

Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía
ADMINISTRACION PESQUERA ADPECA C.A. celebrada el 15 de abril del
2014

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, en las calles V. Emilio Estrada 112 y Circunvalación Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

Señor Jorge Jurado Estrada, propietarios de 780 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

En consecuencia de que el señor Jorge Francisco Jurado Estrada es el accionista mayoritario y por su decisión queda instalada la sesión con el siguiente orden del día:

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA JUNTA

El Accionista mayoritario y Presidente de esta Junta propuso que se designara como secretario de la presente Junta al Gerente General de la sociedad al Sr. Segundo Figueroa Rosado.

La Junta aprobó por unanimidad la designación propuesta por el Presidente.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

1. Que la asamblea fue convocada por acuerdo de los accionistas
2. Que, asimismo se envió a cada accionista, a la dirección que estos tienen registrada en la Compañía, una carta-citación que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión, adjuntándosele copia de la memoria y de los estados de situación y estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2013 y de las notas explicativas.
3. Que el estado de situación, estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo, notas explicativas, así mismo el inventario de bienes de la Compañía y la memoria del ejercicio, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
4. Que de conformidad con lo dispuesto jurídicamente, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como el accionista Jorge Jurado Estada posee 1980 acciones que representan el 98% de la totalidad del capital suscrito de Dos mil dólares, el señor antes nombrado acepta por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- Pronunciarse respecto al balance y de la memoria presentada por el Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013;
- Dar cuenta de los resultados de la sociedad durante dicho ejercicio 2013
- Pronunciarse sobre continuidad del negocio.
- Designación del comisario para año 2014 ;

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013

El Presidente señaló que se ha enviado a todos los accionistas, una copia de la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, como asimismo de estado de situación, de la cuenta de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondientes a los referidos estados financieros.

RESULTADOS OBTENIDOS

Es necesario indicar que las operaciones del negocio han disminuido sustancialmente debido a la venta de el barco que era utilidad en la operaciones de la Compañía por lo que tales efectos han deteriorado los resultados del ejercicio originando una Pérdida de US\$ (13.170,55) y una pérdida acumulada (US\$ 294.280,73)

La Junta de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Presidente y el Gerente General sobre este particular.

Continuidad del negocio

Respecto a la disminución sustancial en las operaciones del negocio y el deterioro de los resultados originados por la venta de los barcos que fueron usufructuados por la Compañía, así mismo la liquidación total del personal y la falta de generación de ingresos, los accionistas manifiestan su voluntad de entregar en forma jurídica a un liquidador los estados financieros así como el control de la Compañía y a seguir los pasos establecidos por la Superintendencia de Compañías par el cierre definitivo de la Compañía.

Para este propósito se propone efectuar en la siguiente Junta de accionistas y definir los pasos a seguir para la designación del liquidador y las obligaciones y responsabilidades en este proceso.

DESIGNACIÓN DE COMISARIO

En cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a su comisario para que emita los informes de gestión de administración y de cuentas, que serán sometidos a la asamblea;

Sobre el particular, el Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta de Accionistas designar a la CPA Mercedes Bernabé Argandoña, como comisario para el ejercicio 2014.

La Junta de Accionistas acuerda, por la unanimidad de las acciones presentes en esta asamblea, designar a la señora CPA Mercedes Bernabé Argandoña, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.

FIRMA DEL ACTA

La Junta de Accionistas por unanimidad acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella Aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas diez minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2014



Segundo Antonio Figueroa Rosado
Gerente General

Secretario de la Junta



Jorge Jurado Estrada
Accionista
Presidente de la Junta